bandera socialista

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES
SECCION MEXICANA DE LA CUARTA INTERNACIONAL

SEMANARIO

NUMERO

85

Octubre 28-1978

No basta con declaraciones

que el c.t. se movilice en apoyo al sutinen

Proyecto de ley de amnistía para el Estado de Sinaloa

Publicamos a continuación el proyecto de Ley de Amnistía para Sinaloa, presentado ante el Congreso Estatal el pasado 9 de octubre por el Consejo Político por la Amnistía en Sinaloa. Este organismo está integrado por: Unión de Padres con Hijos Desaparecidos, Partido Comunista Mexicano, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Corriente Socialista, Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa, Frente Independiente de Colonos, Consejo Estudiantil del Tecnológico, Unión Sinaloense de Trabajadoras Obreras y Campesinas, Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa, Federación de Estudiantes Unificados de Sinaloa, Sindicato de Profesores e Investigadores de la UAS, Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAS, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

CONSIDERANDOS

I.- 1968 significa una fecha límite en la historia de México, pues desde entonces diversos son los sectores sociales que de una u otra forma han venido manifestando con su descontento la profunda crisis política que vive nuestro país.

En 1968, decenas de miles fueron los ciudadanos mexicanos que expresaron en las calles, las escuelas y los centros de trabajo su repudio a la represión que el Estado ha venido sosteniendo como una forma de responder a los conflictos sociales y políticos que en nuestro país se han manifestado.

A pesar de que entonces las acciones y planteamientos de los sectores en lucha contra la represión no iban más allá de buscar ampliar los marcos democráticos de la vida política del país, la respuesta brutal que significó la represión masiva e indiscriminada llevó a un sinnúmero de ciudadanos a considerar que las posibilidades del diálogo y el debate abierto que en ese entonces el gobierno negó, estaban totalmente eliminadas.

II.- Por ello, muchos de ellos vieron en la lucha armada, aunque fuese aislada de las masas, la única vía para poder resolver la problemática social y política de nuestro país.

Todos ellos eran ciudadanos mexicanos que buscaban hacer de nuestro país un lugar donde no existieran injusticias sociales. Donde no hubiera una minoría de ciudadanos privilegiados que podían derrochar el producto del trabajo en lujos, mientras una gran mayoría de ciudadanos, también mexicanos, se debatían entre el hambre y la miseria, a pesar de ser ellos los verdaderos y únicos productores de la riqueza social en nuestro país.

La violencia armada del Estado fue la madre y partera de los grupos armados antigubernamentales.

III.- El Estado, sin embargo, para intentar eliminar la violencia armada no ataca las causas que la originan, como la antidemocracia, la represión y el desempleo entre algunas de ellas; por el contrario, profundiza la represión y afina sus métodos, con el propósito de eliminar mediante el asesinato, el secuestro y la cárcel, a cualquier manifestación de disidencia política, llevando hasta los extremos esto último, en el caso de quienes abrazaron el camino de las armas.

IV.- En el Estado de Sinaloa, estos métodos tuvieron especial predilección por parte del gobierno, originando que más de un centenar de ciudadanos fuesen privados de su libertad ya sea mediante la cárcel, el secuestro, la persecución o el asesinato.

Esta situación explica la existencia de ciudadanos que se encuentran presos, procesados y desaparecidos por motivos políticos, siendo el caso de los desaparecidos el más desesperante y complicado, y por lo tanto el de mayor importancia para ofrecer su resolución.

V.- El 3 de octubre de 1978, el Congreso del Estado en una de sus sesiones, dio por aprobado y elevado a la categoría de ley, un proyecto de amnistía para el Estado de Sinaloa, que sin embargo, no corresponde a la situación política del Estado, en tanto que siendo el caso de los ciudadanos desaparecidos el de mayor importancia, no lo considera.

Así mismo, dicho proyecto aprobado deja exclusivamente en manos del Procurador de Justicia del Estado la facultad de beneficiar con dicha ley a quienes él considere conveniente, trasladando una decisión de carácter político como es la amnistía, a una instancia policiaca y judicial, además de otorgar todo el poder para su aplicación a un solo individuo que para ningún efecto es el mejor.

VI.- Por todas las razones anteriores, y haciendo uso de los derechos que como ciudadanos mexicanos poseemos, sometemos al Congreso del Estado, la presente iniciativa de Ley de Amnistía General sin restricciones para Sinaloa, buscando con ello atacar las raíces que permitieron el surgimiento de grupos de ciudadanos mexicanos disidentes con el gobierno, mediante la vía armada aislada de las masas.

México necesita libres a esos hombres y mujeres, que pusieron su vida misma al servicio de la lucha por un México democrático, libre, sin hambre y sin miseria.

Artículo Primero.- Se decreta la extinción de las acciones y sanciones penales a todos los mexicanos que hayan sido privados de su libertad en Sinaloa, y que se encuentran ya sea como presos, detenidos sin proceso, procesados, sentenciados, perseguidos, desaparecidos, refugiados y/o exiliados, en virtud de acusaciones de delitos derivados de hechos y actos de contenido y móviles políticos.

Artículo Segundo.- La amnistía también será procedente si junto a los delitos políticos concurren otros, cuando hayan sido cometidos para facilitarlos, para consumarlos o para asegurar la impunidad; así mismo, se decreta la extinción en estos casos de las acciones y sanciones penales relativas a otros delitos.

Artículo Tercero.- Quedan comprendidos además, dentro de la concepción de hechos y actos de contenido y móviles políticos, los realizados por una lucha social, con el objeto de atacar problemas colectivos.

Artículo Cuarto.- Se decreta de terminación de todos los procesos y expedientes de averiguaciones previas quedando eliminados los antecedentes penales, que por lo anterior se hubiesen establecido.

Artículo Quinto.- Es irrenunciable la aplicación de la Ley de amnistía, por su naturaleza y finalidades de interés público.

PASA A LA PAGINA 6

bandera socialista

SEMANARIO DEL PRT AÑO III

CIERRE DE ESTA EDICION:
Miércoles 25 de octubre de 1978
DIRECTOR RESPONSABLE
Augusto León

CONSEJO DE REDACCION: Manuel Aguilar Mora, Roberto Iriarte, Rocío Peña, Edgard Sánchez, José Urbano y Telésforo Nava.

EQUIPO TECNICO: Juan Alvarez, Rosendo Mendoza, Miguel Angel Ramos y Carlos Zamorano.

Los artículos que aparecen firmados no reflejan necesariamente la posición del PRT. Toda correspondencia, excepto para suscripciones, deberá dirigirse a nombre del director al Apartado Postal 11-423, México 11, D.F. Precio del ejemplar ordinario: $2.00 m/n.

En busca de mercados

Por IVAN JUAREZ

Para cuando este artículo aparezca publicado, la comitiva presidencial que encabeza JLP se hallará cómodamente instalada en tierras del lejano Oriente. Los propósitos del viaje han sido anunciados ya dentro de los términos convencionales en este tipo de eventos internacionales: "mejoramiento de nuestras relaciones diplomáticas con China y Japón", intercambio comercial, científico, tecnológico y cultural.

Además de los boletines oficiales, los arribistas de "oposición socialista" se han apresurado para agregar nuevos objetivos a la empresa ubicados -en su opinión- dentro de la política económica 'nacionalista' de diversificar "nuestro mercado", disminuyendo la dependencia económica de nuestro país hacia el centro imperialista yanqui, para permitir así mejores condiciones de negociación.

Indudablemente, es motivo de gran interés para el régimen actual intensificar el mercado exterior en una zona geográfica vastísima (China con 951 millones de habitantes, Japón con 110 millones), que puede mejorar nuestra balance comercial tradicionalmente deficitaria (aunque durante 1977 nuestro déficit comercial con Japón fue de 162 millones 200 mil dólares). Esta posibilidad es importante ahora, si tomamos en cuenta que a pesar del petróleo el saldo comercial desfavorable ha aumentado en los siete primeros meses de 1978. En este lapso, las exportaciones mexicanas de petróleo y derivados alcanzaron más del 35% del total de los productos colocados en el extranjero, con lo que se puede observar que este sigue siendo el recurso fundamental en que apoya sus esperanzas desarrollistas el gobierno.

Dentro de las propuestas de intercambio que se formularán a los industriales japoneses, figura el financiamiento y asesoría técnica para el desarrollo del complejo Dos Bocas en Tabasco, proyectado para ser el mayor puerto terminal de exportación petrolera en Latinoamérica. Todo esto, a cambio de "suministros fijos de crudo", fórmula con que se pretende ocultar la triste verdad en la operación de comprar tecnología y recursos financieros a precio de yens sobrevaluados pagaderos con pesos devaluados. Y sin embargo, este paso es necesario para salvar el cuello de botella que constituye nuestra falta de puertos adecuados para barcos de gran calado donde puedan embarcarse hidrocarburos mexicanos. Esto confirma una vez más la gran verdad histórica de que en la época del capitalismo de los monopolios, los países imperialistas constituyen un obstáculo insalvable para la evolución completa de los neocoloniales, promoviendo el desarrollo de estos únicamente dentro de las áreas y límites estrictamente necesarios para su beneficio.

Por otro lado, las transacciones realizadas en el mundo colonial y las metrópolis industrializadas, en el fondo efectúan un intercambio profundamente desigual de valores, toda vez que los sistemas de productividad del trabajo son en esencia desiguales, en beneficio de los centros imperialistas. Pero más allá de estos supuestos económicos que pudieran parecer esquemáticos, se alza irrefutable una verdad descorazonadora: la dependencia estructural de la economía mexicana hacia el imperialismo yanqui. En efecto, este hecho, insoslayable aun por los más optimistas ideólogos de la "oposición atinada", ha unido indisolublemente a nuestro país con las cadenas de la deuda pública, la inversión extranjera y la dependencia tecnológica, a los avatares, venturas y desventuras del arcano mefistofélico estadunidense. El peso mexicano seguirá fielmente al dólar en su curso devaluativo hasta que la muerte los separe, lo que hará cada vez más caras e incosteables las

importaciones procedentes de Japón y Europa. ¿A que se reducen entonces las esperanzas nacionalistas de diversificar nuestro mercado para independizarnos del coloso norteamericano?

No negamos con estas consideraciones la necesidad coyuntural de extender el mercado exterior a otras naciones, máxime cuando éste incremente el volumen de exportaciones, mejorando las balanzas comercial y de pagos; pero de esto al abrigo de falsas esperanzas desarrollistas que lleven a la "unión patriótica del pueblo y su gobierno", hay una diferencia abismal. Es justamente la diferencia que hay entre quienes llaman a apoyar la política 'nacionalista' del régimen -y de hecho al propio régimen- dispuestos a compartir en su momento "las responsabilidades en la administración en las empresas estatales", con quienes llamamos a la organización y lucha de los trabajadores en defensa de nuestros recursos, pero manteniendo en todo momento su independencia política y organizativa con respecto al Estado.

La relación con China reviste otros aspectos de interés, directamente vinculados a las orientaciones políticas que en materia de relaciones internacionales dicta caprichosamente la burocracia de Pekín. De principio, las posibilidades de intercambio comercial con este país se reducen casi exclusivamente al algodón despepitado, una de las líneas de importación china fundamental para su exportación de confecciones de línea. Por una parte esto permitiría aprovechar la capacidad de los campos algodoneros mexicanos -que trabajan hoy a menos del 40% de sus posibilidades- limitando así la especulación de transnacionales como Anderson & Clayton y McFeden, que primero ofrecen créditos para la siembra y luego a la hora de la cosecha desploman precios; por otro lado, la industria textil tendrá que resistir el peso de la competencia de su homóloga china, ya que ambas se apoyan en el uso intensivo de la mano de obra.

De cualquier forma, no serán fundamentalmente consideraciones económicas, sino políticas, las que determinarán el curso de las negociaciones. Tales también han sido los factores decisivos que pesó la burocracia china en sus relaciones con regímenes tan bestiales y odiados como los de Chile, Irán, Sudáfrica e Indonesia. En función de las conveniencias diplomáticas que dicta su interés oportunista de casta, es que la pandilla de Hua Kuo Feng y Huan Hua ha llegado a la desfachatez de recibir al canciller chileno Hernán Cubillos, elogiando la política del gobierno, que "protege la independencia nacional y la soberanía", y destacando la identificación con su política exterior.

Que los charros no se desentiendan

El SERAM debe quedar en el apartado A

Por ROBERTO IRIARTE

El conflicto entre Servicios a la Navegación en el Espacio Mexicano (SENEAM), empresa descentralizada recién creada por el gobierno, y el sindicato de los trabajadores de ex RAMSA (S.E.R.A.M.) ha tomado un nuevo cariz después de las declaraciones de López Portillo. Ya de antes se venía gestando una pugna interna en el aparato charro, que dio su apoyo verbal al sindicato para que se respeten sus derechos y quede en el Apartado A del Artículo 123 Constitucional, y los personajes posibles que intentaban trasladarlo al Apartado B: el Secretario de Trabajo y el de Comunicaciones y Transportes.

Días antes de las declaraciones presidenciales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes amenazó con indemnizar solamente a aquellos trabajadores que se contrataran con el nuevo organismo en las condiciones fijadas por la Secretaría, cuando es obvio que la nueva empresa adquiere los compromisos que la anterior tenía con sus empleados. Al respecto, el presidente declaró que se les indemnizaría a todos independientemente de que se recontrataran con SENEAM o no. Después de eso se vino la tradicional oleada de declaraciones de apoyo a la posición del presidente, cada quien interpretándola a su conveniencia y cubriendo con una nube de humo el problema.

El Congreso del Trabajo que se ha mostrado intransigente en su posición de apoyo a los controladores de vuelos, ahora los llama "fraternalmente" a que se contraten con la nueva empresa, ya que están garantizados sus derechos. Los editorialistas de los diarios burgueses (algunos de los cuales se muestran muy radicales mientras el Estado no toma posición) se han lanzado contra el chivo expiatorio de esta historia, Mújica Montoya, y un poquito contra Ojeda Paullada.

No faltó el "descubrimiento" del consabido fraude en RAMSA donde el socio mayoritario era el Estado y estaba controlado por la Dirección General de Aeronáutica Civil. Funcionarios de RAMSA y la Dirección General de Aeronáutica Civil, que ahora son dirigentes de SENEAM, tenían empresas contratistas que a la vez representaban a empresas norteamericanas. A través de aquellas compraban equipo inservible a éstas, aumentándoles el precio real y embolsándose fuertes cantidades de dinero. Procedimiento completamente normal en empresas de este tipo.

Los editorialistas no dejan de señalar que el Estado "ha rescatado la soberanía nacional" y terminan, no podía ser de otra forma, llamando a los trabajadores a "solidarizarse" con el presidente y a poner "por encima los intereses de la nación" a los suyos propios. Con esto intentan, todo el aparato unificado ahora que encontraron un culpable, confundir acerca de la raíz del problema. Olvidan convenientemente que el conflicto empezó por una huelga de los trabajadores por violaciones al contrato colectivo. RAMSA se declaró incapaz de atender sus demandas. Entonces el Estado se hizo cargo de la empresa, creó una nueva e intentó poner en marcha el servicio violando todos los calusulados del contrato que existía y pretendiendo pasar a los trabajadores al Apartado B, donde se les niega el derecho a huelga, el contrato colectivo y el derecho a la asociación libre. El Estado no ha hecho más que aplicar su política hacia el movimiento obrero, dictada por el imperialismo por otra parte, buscando por la vía legal un mayor control sobre los sindicatos de las empresas estatales.

Con argumentos legalistas y llamados a la concordia, el Estado y sus corifeos tratan de ocultar el fondo del problema: se están agrediendo los derechos de los trabajadores y se pretende seguir haciéndolo llevándolos al apartado B. Ocultan que se trata de toda una política tendiente a impedir las huelgas y movilizaciones, a establecer un aparato de control

Ojeda Paullada... chivo expiatorio.

sindical más rígido avalado por leyes que ellos elaboraron y elaboran.

La posición del proletariado ha sido clara: rechazo a todas las maniobras del Estado como son la contratación de gente no sindicalizada, la preparación técnica del personal pasando por encima del sindicato con el fin de debilitarlo, y la última, la contratación individual del personal sindicalizado para debilitar al sindicato y así poderle dar el golpe final. A la clase obrera no le interesan las pugnas interburguesas; cuando más, las utiliza para su propio beneficio, pero no le conviene de ninguna manera seguir a una de las fracciones en pugna dejando de lado su posición de clase.

De permitir que el SERAM sea pasado al Apartado B, se le estará dando un serio golpe no solamente a este sindicato, sino que representará el inicio de la ofensiva estatal por maniatar al movimiento obrero en previsión de luchas futuras. Es necesario exigir con pronunciamientos y movilizaciones que se respeten todos los derechos alcanzados por el SERAM, que la contratación con SENEAM sea colectiva y que queden dentro del Apartado A.

La política del Estado no puede ser echada atrás más que con la movilización y la organización de la clase obrera. Incluso si planteamos que el Apartado A rija las relaciones laborales en todo el movimiento obrero, inclusive a los burócratas al servicio del Estado, es porque ahí están contenidas algunas reivindicaciones logradas en años de lucha, como son el derecho de huelga, de asociación, de contratación, etc. Pero estamos concientes de que este mismo apartado tiene varias limitantes, como es el arbitraje obligatorio que se impone a los sindicatos -pues para existir requieren del reconocimiento del Estado-, el que el Estado es el representante de la burguesía-, el que las huelgas tienen que ser declaradas legales o ilegales, existentes o inexistentes, por el Estado, etc. Es el movimiento obrero quien decide qué sindicato forma, a qué sindicato pertenece; con qué fuerza impone sus condiciones al patrón, y si el Estado no interviniera, no habría patrón que soportara una lucha obrera; y es el proletariado quien decide si hace o no huelga y cómo la hace. Son conquistas todavía por lograr, pero avanzando en puntos importantes como es ahora impedir que SERAM pase al Apartado B, lo mismo que el SUTINEN, el movimiento se irá fortaleciendo.

Es necesario que todos los sindicatos se pronuncien en apoyo a los controladores de vuelos, que el SME y el STRM, también amenazados por esta política estatal, movilicen a sus bases en apoyo a los controladores de vuelo y a los nucleares y lleven al Congreso del Trabajo un plan de acción que contenga amplias movilizaciones y mítines de apoyo a estas demandas y por la desaparición del apartado B del artículo 123 constitucional y de todos los estatutos y reglamentos especiales, como es el que se quiere imponer a los trabajadores universitarios y como es el existente para los bancarios.

EDITORIAL

Que la CTM se movilice

Junto con el conflicto casi "resuelto" del SERAM, la lucha de los trabajadores nucleares por preservar íntegro su sindicato y por mantener las riquezas del subsuelo como propiedad de los trabajadores, sigue siendo el eje de la lucha de clases en estos momentos. La semana pasada dijimos que en el fondo de ambos conflictos, y de las tomas de posición de diversos sectores gubernamentales en torno a ellas, se empezaban a generar fuertes contradicciones al interior de la burocracia gobernante; pero también manifestamos que, pese a lo inusualmente escandoloso de muchas declaraciones oficiales u oficialistas, las contradicciones intergubernamentales se resolverían por los canales y mecanismos institucionales. El reciente viaje presidencial al lejano Oriente abre un compás de espera en la solución final a la ley nuclear, pero, como ya lo demostró el caso del SERAM, la pugna faccional en el régimen tiende a resolverse sin más escándalos públicos.

Como se sabe, la charrería nacional ha manifestado su acuerdo con la maniobra presidencial de indemnizar a todos los trabajadores del SERAM, se empleen de nuevo en el SENEAM o no. Esta fue la rendija por la que los charros filtraron su deseo de terminar cuanto antes con el conflicto. Se entiende por qué. Si bien los charros están siendo afectados por las repercusiones de la política económica del Estado –impuesta por el imperialismo–, también temen cualquier agitación en sus filas, que fácilmente podría generalizar una movilización que los rebasaría rápidamente. Por eso se apresuraron a aprovechar la oportunidad de desentenderse del conflicto, aun a costa de sacrificar al propio SERAM.

Sin embargo, el conflicto del SUTINEN y de la ley nuclear se presenta más complejo, porque no se ve por dónde puede maniobrar el gobierno para ofrecer una aparente concesión que permita a los charros darse por satisfechos y enterrar el asunto. Las últimas declaraciones del Congreso del Trabajo se pronuncian en contra de la división del INEN, del sindicato y por el paso de éste al apartado A. Y éste es un punto vital para el imperialismo que el gobierno no puede ceder, menos aun cuando el SUTINEN ha desatado toda una lucha por esas demandas, cuya consecución sería un legítimo y formidable triunfo del movimiento independiente. Además, si en la ley nuclear se mantuviera la integridad del SUTINEN, en el aparato gubernamental esto significaría un triunfo del sector charro que consolidaría más sus posiciones e influencia.

Por ello los charros están en una grave contradicción, porqué saben que la división del SUTINEN los debilitará al interior del pri-gobierno, pero al mismo tiempo su apoyo no puede ir más allá del límite verbal, si no quieren correr el riesgo de desatar una movilización que pronto se les escaparía de las manos. Su "lucha" es, pues, declarativa.

Sin embargo, las fuerzas independientes –el S.U.T.I.N.E.N. a la cabeza– deben aprovechar esta coyuntura, que ha entrado en su fase crítica por el viaje presidencial, para demandar un apoyo concreto de parte de la CTM y del Congreso del Trabajo. Ese apoyo debe traducirse en movilizaciones, en un plan de lucha de las centrales y sindicatos del CT, para garantizar la integridad del SUTINEN y su paso al apartado A. Es evidente que tal demanda no será escuchada por las direcciones charras, pero también lo es que sindicatos como el SME o el de telefonistas –ambos en el CT– pueden ser fuertemente influídos por la lucha de los nucleares, y en un momento dado podrían forzar a sus direcciones a movilizarse en solidaridad con ella.

Si una de las principales tareas de las fuerzas independientes es aprovechar las contradicciones y pugnas gubernamentales en beneficio del movimiento popular, hoy esto quiere decir exigir que la CTM y el CT se movilicen en apoyo a los nucleares, que actúen en consecuencia con sus declaraciones.

Zacatepec: Por un contrato con el Ingenio

Dentro de un mes estará nuevamente el Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, en gran movimiento, por la nueva zafra que se avecina.

Nuevamente vendrán miles de jornaleros de Guerrero, Puebla, México, Oaxaca, al corte de la caña en las tierras, que de nombre son de los ejidatarios, porque el producto de ellas queda en manos de un reducido grupo de zánganos.

Nuevamente los ejidatarios verán salir de sus manos el producto arrancado de sus tierras y otra vez a protestar por los descuentos tan descomunales, por los altos costos de producción, por los intereses del crédito y por cuotas para subsidiar a la UNPASA (Unión Nacional de Productores de Azúcar, SA, principal monopolio azucarero de México), cuando esta cuota va para la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, filial en Zacatepec, Morelos, que es de la CNC (Confederación Nacional Campesina, del PRI).

Otra vez se descontarán millones de pesos "para arreglar" los caminos de la zona cañera. Vendrán muchos descuentos más para quedarnos con menos de la tercera parte de nuestro producto y con ésta hacer frente a la carestía, al alto costo de la vida, a las enfermedades, a la mala alimentación de cada día en nuestros hogares, etc.

Todo esto, compañeros, volverá a ocurrir si no tomamos una firme determinación y nos organizamos para enfrentar a la Gerencia y a la Administración del Ingenio, que es la directamente responsable de aplicar los planes de austeridad: descuentos exagerados y un precio raquítico de la caña y salarios reducidos; implementados por el gobierno de José López Portillo, en estrecha alianza con la política económica del Fondo Monetario Internacional.

¿QUE HACER?

Debemos partir de que sólo nuestra organización, sólo nuestra decisión es capaz, y nada más, de nuestras demandas que hemos planteado por innumerables veces al Ingenio.

Cada año se realiza una asamblea por parte del Ingenio para informar del inicio de la zafra y donde supuestamente se dice a cómo se va a pagar. Pero donde no se firma un convenio, el cual deberá cumplir al pie de la letra la empresa al final de la zafra.

Ahora deberá ser muy diferente a la zafra pasada. Lo que tenemos que hacer ahora es pedir una asamblea de todas las sociedades en la cancha de Zacatepec, para saber exactamente a cómo nos van a pagar la tonelada de caña. Si ante este planteamiento la Gerencia y la Administración de Zacatepec, no definen el precio de la caña, porque no convenga a sus intereses, entonces nosotros tenemos la suficiente capacidad de poner un precio, el cual ya hemos solicitado innumerables veces a la Gerencia, y la propia Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) y que es 400 pesos la tonelada.

Pero sólo han dado largas, diciendo que no somos el único Ingenio, que es mucho dinero, que no tomamos en cuenta que la cooperativa opera con números rojos. Si el Ingenio opera con pérdidas, es por culpa de los robos y fraudes de la administración, no por nosotros.

Si la Gerencia responde negativamente a nuestras demandas, nuestra respuesta debe ser tajante y firme: ¡no hay corte de caña! .Y cada sociedad deberá por medio de guardias permanentes no dejar cortar la caña, hasta en tanto no ceda el Ingenio.

De una vez por todas, debemos tener en cuenta que nosotros no tenemos dinero, ni tiempo para seguirlo perdiendo en comisiones a la ciudad de México, para seguir escuchando promesas de la burguesía en el poder.

En cuanto tengamos firmado este contrato, el cual deberá contemplar el anulamiento de todo tipo de descuentos que perjudican nuestra raquítica economía, entonces sí estaremos en condiciones de permitir el corte de caña. De lo contrario, nuestra respuesta debe ser: ¡no hay caña!

Sin embargo, para sostener esta consigna nuestra decisión debe ser firme y sin titubeos, con la idea de que vamos a ganar. Donde la participación de todos los cañeros y de sus autoridades ejidales debe ser en la práctica, en los hechos y no sólo en las palabras.

Debemos participar discutiendo este planteamiento, en las asambleas y en las bases de nuestros ejidos; de lo contrario no estaremos preparados para enfrentar en la nueva zafra al Ingenio, que como pulpo ya extiende los tentáculos nuevamente para extraer la gran riqueza de nuestras tierras y del producto de nuestro trabajo.

¡Aumento en el precio de la caña!

¡Sólo la movilización y la organización de los cañeros, puede detener la rapacidad de la Administración del Ingenio!

¡Por la unidad en la lucha de los ejidatarios y los jornaleros!

¡Ni una caña al Ingenio si no hay acuerdo!

(Este artículo apareció en "Combate Agrario" número 2, II época, boletín de la Unión de Ejidatarios y Cañeros "Plan de Ayala".)

UAS: Por el aumento de subsidio

Para todos los sectores de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) es claro que lograr un aumento de 520 millones de pesos en el subsidio, es el problema central a resolver en las próximas semanas.

Sin embargo, como el PRT ha insistido en otras ocasiones, hasta hoy ningún sector ha impulsado seriamente la lucha por el subsidio. Todo ha quedado a nivel declarativo y en lo general.

Sólo el Consejo General de Representantes del Sindicato de Profesores e Investigadores de la UAS (SPIUAS), ha iniciado la discusión al respecto, al resolver llevar a las asambleas de las secciones sindicales, la propuesta de realizar una marcha nacional para el 21 de octubre, que culmina con una parada frente a la SEP en México, habiendo pasado antes por Mazatlán, Tepic, Guadalajara, Morelia y Toluca.

El PRT considera que si bien esta propuesta es correcta en principio, ésta debe ir acompañada de todo un plan preparatorio, que implique la propagandización amplia dentro y fuera de la UAS, así como una fuerte organización de todos los sectores de la UAS, sin olvidar la preparación que la FSTU y las organizaciones políticas, especialmente el PCM y el PRT, deben hacer en los lugares por donde pasará la marcha, para cubrirla de la más amplia solidaridad.

Por ello, insistimos en que en cada escuela, se conformen comités de lucha por el subsidio, donde participen maestros, trabajadores y estudiantes que sirven de base a una Coordinadora General de Lucha que debe ser la dirección del movimiento, que quizá tenga que llegar a la misma huelga general.

Debe quedar claro que junto a este proceso, debemos preocuparnos por revitalizar la unidad sindical del SPIUAS y del STEUAS, así como profundizar la organización de los estudiantes.

De no impulsar los comités de lucha por el subsidio, se dejará al movimiento sin ningún mecanismo ágil capaz de responder a las necesidades, puesto que los sindicatos (SPIUAS y STEUAS), así como la organización estudiantil (FEUS), por sí solas no podrían cargar en sus hombros dicha tarea.

Por ello el PRT llama al PCM en Sinaloa a reconsiderar su posición y a impulsar con todas las otras fuerzas, los comités de lucha por el subsidio.

Por ello, también, el PRT llama a la Corriente Socialista, al P.C.O.M., al GIR y a otros grupos a impulsar a fondo y con seriedad la lucha por el subsidio.

BREVES SINDICALES

DESPIDOS Y REPRESION EN VIDRIERIA LOS REYES

Los dos mil trabajadores de Vidriería Los Reyes, cuyo sindicato es parte de la COCEM, han venido acumulando un gran descontento debido a las insufribles condiciones laborales que imperan en esa empresa -que, por cierto, acaba de inaugurar el horno de fundición de vidrio más grande de Latinoamérica. El Comité Ejecutivo del sindicato ha respondido siempre a las directrices de Jesús Moreno, charro mayor de la COCEM, y a través de él a los intereses de la patronal.

Desde el año pasado, un grupo de trabajadores ha impulsado un periódico independiente, "El Garrafón", para intentar formar una dirección sindical independiente, de alternativa a los charros. La empresa ha desatado una auténtica "cacería de brujas"; buscando a los trabajadores que se agrupan alrededor del periódico, y los despidos no se han hecho esperar ante el silencio cómplice del Comité Ejecutivo. Los compañeros de "El Garrafón" llaman a la base del sindicato a frenar los despidos, exigir al Comité Ejecutivo que defienda a los despedidos y exigir la salida de los policías "disfrazados" que la empresa ha infiltrado en los centros de trabajo.

A CONSERVAR EL TRIUNFO DEL SUTDP

Desde que el Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento de Pesca (SUTDP) se constituyó el 13 de julio del año pasado, culminando así una ardua lucha contra el grupo charro que le disputaba el registro, definió como método de lucha la participación combativa de los trabajadores y la movilización. Así, en su primer Congreso Ordinario (febrero de 1978) aprobaron un proyecto de Condiciones Generales de Trabajo (CGT), mismo que fue entregado a las autoridades en abril; pese a que éstas no querían iniciar las pláticas sobre el proyecto, la movilización de los trabajadores obligó a que, finalmente, el pasado 25 de septiembre firmaron las nuevas CGT que establecen, entre otras cosas, la basificación de todos los trabajadores a lista de raya y honorarios, y los horarios corridos sin afectación salarial.

El paso siguiente, después de este importante triunfo del SUTDP, es organizarse para hacer cumplir las CGT, fortaleciendo e impulsando al Consejo General de Representantes y consolidando la democracia y participación sindical al interior del sindicato y de la FSTSE (a la que pertenecen), mismas que pueden ser amenazadas por una incipiente corriente colaboracionistas que, aunque fue superada, desde el pasado conflicto se viene configurando. Las corrientes democráticas deben, para ello, superar el sectarismo y aislamiento en que han caído, trabajando por la conformación de un frente común, unitario y democrático.

ALTO AL SECTARISMO EN LA HUELGA DE PANAM

Ya lleva mes y medio la huelga de la fábrica de tenis Panam, en Naucalpan, a causa de la intransigencia de la empresa que se ha negado a discutir las demandas centrales del movimiento: aumento salarial, y pago de impuestos y cuotas al IMSS por parte de ella. Los trabajadores se han mantenido en una actitud firme y combativa, la que demuestra su elevado espíritu de lucha.

Sin embargo, es preciso denunciar la nefasta influencia de Juan Ortega Arenas, asesor y dirigente de la Unidad Obrera Independiente -central de la que el sindicato de Panam empieza a formar parte-, quien con el pretexto de que los partidos de izquierda son reformistas y de que "piden las limosnas del régimen", logró que una asamblea (a la que no se invitó a ningún representante del PRT) acordara no recibir el apoyo del PRT. La maniobra de Ortega Arenas, en contubernio con algunos dirigentes del Comité Ejecutivo y del Comité de Huelga, es sumamente peligrosa, porque la lucha necesita del mayor apoyo y solidaridad posible. Y esto es válido no sólo para la huelga de Panam, sino para el conjunto del movimiento obrero.

Nace la Coordinadora del Sector Médico

Por FRANCISCO MERCADO

Indudablemente que uno de los grandes logros del Congreso de la Generación '74 de la Facultad de Medicina de la UNAM, celebrado los días 14 y 15 de octubre fue la creación de la Coordinadora General del Sector Médico.

En el manifiesto publicado por la misma Coordinadora, ésta se autodefine como "un organismo que surge de la necesidad de unificar a los estudiantes, internos, pasantes, médicos empleados y desempleados, con el objetivo de llegar a integrar un frente amplio y democrático, en principio del sector médico, para la defensa de nuestros intereses académicos y laborales y para la promoción de una práctica médica vinculada a las luchas populares".

Las tareas que se propone llevar a cabo la Coordinadora General son las siguientes:

1.- Luchar por la defensa de unos convenios de Internado y Servicio Social que permitan la participación directa y democrática de los afectados.

2.- Repudiar el examen promovido por el Lic. Arsenio Farell Cubillas para los Internos y pasantes en Servicio Social del IMSS.

3.- Convocar a una Reunión Nacional para los días 17, 18 y 19 de noviembre próximos en la Facultad de Medicina de la UNAM (Auditorio "Dr. Salvador Allende"), de las 10 a las 20 horas.

4.- Promover la Asamblea General de la Facultad de Medicina de la UNAM del pasado 20 de octubre.

5.- Elaborar un Boletín Informativo de la Coordinadora.

6.- Apoyar al Comité Ejecutivo de la Sección 14 del Hospital General, desarrollando una campaña económica nacional para apoyar la lucha de los trabajadores.

7.- Promover el Consejo Nacional de la Unión de Médicos que se celebrará los próximos días 2 y 3 de noviembre en el Auditorio "Ho Chi Min" de la Facultad de Economía de la UNAM.

Entre los objetivos a mediano plazo, y de suma trascendencia para el movimiento médico en general se encuentran: a) Superar el aislacionismo de las organizaciones; b) Acabar el escepticismo estudiantil a través de la elaboración de un Programa Político definido; c) superar el gremialismo egoísta; y d) vincular el sindicalismo médico a las luchas populares.

Entre los participantes en este congreso, se encontraban representantes de Mexicali, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Puebla, Querétaro, Nogales, Ensenada, Guadalupe (Nuevo León), Tapachula, Villa Hermosa, DF y Durango, estando presentes las siguientes organizaciones: Generaciones 74, 75 y 76 de la Facultad de Medicina de la UNAM, la Unión por la Organización del Movimiento Estudiantil (UPOME), la Unión Nacional de Escuelas y Facultades de Medicina Oficiales (U.N.E.F.E.M.O.), la Unión de Médicos AC (UMAC) y la UNMISS-Puebla.

...os peligros de la excepcionalidad laboral

Por ALFREDO LOPEZ

...artículo anterior anali- ...s las posiciones del ...sindical (tendencia sindi- ...funciona dentro del S.T.U. ...y del "Topo STUNAM" (hoja ...del PRT). Las conclusio- ...en lo que respecta al C. ...siguientes: se aceptaba ...la especificidad del ...académico (lo que implica- ...reglamentación jurídica) y ...sidad de ser reconocidos ...sujetos del apartado A del ...stitucional, sin hacerse ...de la solicitud de regis- ...sindicato en el apartado ...las autoridades del traba- ...uanto al "Topo STUNAM" de- ...se reconoce lo anterior, ...insiste en que la única ...*la situación política* ...para tomar la ofensiva con- ...política de restricciones ...tado y de Soberón es exigir ...istro en el A.

...ICION DE LA CORRIENTE ROJA

...hasta el momento esta co- ...mayoritaria en el sindica- ...universitario no ha dado a ...una posición clara ante la ...propuesta de Soberón, toma- ...el contenido de las resolu- ...del Congreso del STUNAM al ...de esta discusión:

...te a la legislación uni- ...taria que pretende implantar ...do, el STUNAM declara: ...que luchará en contra de to... por restringir los de- ...de huelga, de contratación ...y de sindicalización... ...derechos se encuentran con- ...en el Artículo 123 de la ...tución General de la República... c) Que luchará por la negociación directa entre trabajadores y patrones. Por tanto, estará en contra de toda intervención del Estado a través de la cual éste se erija en árbitro de la lucha de clases. Específicamente, se pronuncia en contra del registro obligatorio de los sindicatos en las dependencias oficiales, así como de la calificación de los movimientos de huelga por estas dependencias."

En cuanto a las vías propuestas al Congreso, se resolvió aceptar la primera: "... se requiere luchar por defender los derechos de los trabajadores y simultáneamente desarrollar la autonomía. La inclusión en el artículo tercero constitucional de la autonomía como garantía para las universidades, requiere que se precisen dichas reformas, que las relaciones entre las universidades y sus trabajadores se resuelvan internamente y que, por tanto, no intervendrán en la solución de los conflictos las juntas de conciliación federales y/o locales. Asimismo, los sindicatos no tendrían que registrarse ante la Secretaría del Trabajo, bastaría con una simple acreditación ante las autoridades universitarias..." ("Resoluciones del 1er. Congreso Ordinario del S.T.U.N.A.M., 1978).

La diferencia sustancial entre la Corriente Roja y las demás, radica en que ésta rechaza todo tipo de arbitraje del Estado por medio de las Juntas de Conciliación y, por tanto, también rechaza por principio la posibilidad de registro sindical ante la Secretaría del Trabajo. De esta manera se cae en el terreno de hacer una legislación diferente, excepcional, para normar las relaciones laborales en el seno de las universidades. Y ya estando en ese terreno, es claro que hay dos propuestas: la "nueva" de Soberón y la que hasta hoy defiende la Corriente Roja. Las otras, de cualquier manera parten del rechazo a toda nueva legislación excepcional, puesto que esto abre las puertas a que las autoridades quieran restringir la legislación ya existente, y "negociar con los sindicatos universitarios" las formas y contenidos de una legislación específica, particular, para los sindicatos universitarios.

¿No que no?

No es gratuito que las autoridades de la UNAM tengan tanto interés en llegar a una posición de consenso con la dirección del S.T.U.N.A.M. y de querer guardar en secreto estas "consultas". Desde luego que en la medida que unas y otro quieren reformar las actuales leyes para darse un marco más favorable para la defensa de los intereses que cada quien defiende, las consultas como las acciones pretenden conocer al enemigo, medirlo, confundirlo o "ganarlo" para su posición, lo que es parte del quehacer político. Sin embargo nuestra tarea primera es desentrañar la naturaleza de las propuestas, objetivos y relación de fuerzas de nuestro enemigo inmediato y mediato.

La insistencia de Soberón por establecer un marco jurídico excepcional para normar las relaciones laborales en el seno de las universidades, a pesar de la derrota virtual de su propuesta de "Apartado C", es la consecuencia de la falta de responsabilidad política de las fuerzas hegemónicas en el sindicalismo universitario para impulsar una *conclusión definitiva*: o registro sindical en el A o propuesta formal de la legislación ante las autoridades correspondientes. La indecisión y la anemia política sólo le facilita a Soberón el campo para contraatacar, no importa que ahora lo haga tímidamente (consultando a los sindicatos).

Textiles: Qué pasó con la revisión salarial

Por M. GALICIA y A. VALDEMAR

...0 de octubre en los medios ...comunicación masiva se in- ...que el movimiento de huel- ...que iban a estallar ese mismo ...mil trabajadores textiles ...de géneros de punto, ha- ...conjurado al otorgar los ...un aumento de salarios de ...por jornada y por hombre y ...prestaciones económicas.

...efecto, la huelga no esta- ...a la oposición de un gru- ...eroso de delegados democrá- ...que asistieron a las nego- ...ones en la Secretaría del ...Las cosas se desarrolla- ...la manera siguiente: como ...señalamos en otro artículo, ...almente se pedía un aumento ...del 40%, propuesta ante ...los patrones ofrecieron un ...8% de aumento. Ante esto, ...charros sindicales (Adolfo ...Raúl Hernández, Benito Mon- ...Cecilio Salas y compañía), ...ados por sus bases obreras, ...eron obligados a rechazar ca- ...icamente el porcentaje pro- ...por la patronal. En estas ...nstancias, en una reunión se- ...a espaldas de los trabaja- ...autoridades gubernamenta- ...charros y patrones acordaron, ...que no había acuerdo en el ...entaje, sustituir éste por una ...dad en pesos; cantidad que ...ía ser, a propuesta de los ...os, de $30.00. Enfrente de ...la patronal volvió a proponer ...risorio aumento de $15.00 (lo ...vería a representar, aproxi- ...ente, el 12%). Como se ve, la ...bra era clara: se trataba de ...erles a los trabajadores tex- ...el tope salarial fijado por ...ministración de José López ...illo.

...estas condiciones, los tra- ...ores democráticos, sobre todo ...compañeros de las secciones 8 ...lán, Jal.), 163 (Kindy-Nau- ...n) y subsección 8 (American ...l-Santa Clara) del Sindicato ...rabajadores de la Industria ...l Y Similares de la República ...ana-CTM, así como los delega- ...emocráticos de Texlamex (Nau- ...n) de la sección 12 de la CTM ...dicato "Francisco Villa"), ...ando toda su indignación y ...la posibilidad objetiva, por ...davía mayor fuerza de los ...os, de revertir la maniobra ...sustitución del porcentaje ...a cantidad de pesos, decidie- ...correctamente, no dar ni un paso atrás en la demanda de ...0 de aumento por jornada y ...hombre.

...steriormente, en la noche del 9 de octubre, los charros, haciéndose eco de la voz gubernamental llegaron diciendo que el aumento mayor que se podía lograr era de $24.00; ni un quinto más. Fue en este momento cuando los charros (en especial el tristemente célebre y odiado supercharro de la sección 12 de la CTM, Benito Mondragón) adoptaron actitudes abierta y descaradamente propatronales cuando trataban de influir en el auditorio tratando de persuadirlo de lo inconveniente de ir a la huelga, ya que, según ellos, de esta manera los trabajadores "no se verían en la penosa necesidad de salir a la calle a pedir limosna" y que por lo tanto se debía aceptar los $24.00 "sugeridos" por los representantes del gobierno. La respuesta de los trabajadores democráticos a estos sujetos fue contundente: nada de lo dicho influiría en su ánimo de lucha, y, de ser necesario, estallarían la huelga en demanda de los $30.00 de aumento.

Finalmente, el problema fue resuelto por una votación en la que se ponía a consideración si se aceptaban los $24.00 o estallaba la huelga en demanda de los $30; la primera propuesta, sostenida por los charros y el gobierno, y la segunda por los obreros democráticos. El resultado de dicha votación fue que con muy pocos votos de diferencia los charros se impusieron gracias al gran número de títeres incondicionales que acarrearon a las negociaciones. Así fue presentada esta propuesta a la patronal que, aunque con cierta división entre ella, tuvo que hacer a un lado sus ridiculeces del 8% y de los $15, para tener que aceptar los $24 por jornada y por hombre y otras prestaciones de carácter económico.

Ahora bien, los 24 pesos de aumento vinieron a significar un aumento que fluctúa entre el 7, 11, 16 y 21% sobre los salarios más altos y los más bajos, pasando por los medios, respectivamente; y si bien para un buen número de trabajadores no significó un aumento sustancial, para la gran mayoría de ellos (que son los que devengan el salario mínimo y medio) sí constituyó un avance significativo en la lucha por aumentos salariales, cosa que, como ya ha quedado señalado, no se debe en modo alguno a los charros sino a la corriente democrática que se conformó durante el transcurso de las negociaciones y quien con su presión, si bien no pudo obligar a los charros a estallar la huelga para negociar en una mejor posición con la patronal y el gobierno, sí hizo posible impedir que la traición charra adquiriera dimensiones gigantescas. Ha sido un corto, pero firme paso hacia adelante de la lucha obrera democrática e independiente.

Así pues, la santa alianza de charros, patrones y gobierno, deben saber que en la industria textil los trabajadores les han empezado ya a abrir brechas por donde habrá de colarse la defensa enérgica de sus legítimos derechos. Es ésta una de las principales herencias que ha dejado este movimiento ya que si hace un año las voces de descontento eran absolutamente dispersas, hoy han tendido a coincidir en la organización y en la unidad, dinámica que debe ser mantenida y profundizada. En este sentido, los compañeros de las secciones 8 y 163 deben encabezar la consecución de estas tareas. Mientras tanto, los obreros de Texlamex y de American Textil saben ya lo urgente que es correr a patadas, como se merecen, a los líderes sindicales vendehuelgas.

Del cumplimiento de lo anterior depende que el próximo año en la revisión del contrato los obreros textiles puedan llegar unidos, con más compañeros integrados a la lucha y, por ende, con mayor fuerza ante sus enemigos; y, en este empeño, el PRT manifiesta desde hoy su apoyo solidario e incondicional al combate democrático de los trabajadores textiles.

Notas de Sinaloa

CARICATURA DE AMNISTIA EN SINALOA

El pasado sábado 3 de octubre, el Congreso Estatal de Sinaloa aprobó una demagógica e intrascendente ley de amnistía para el estado, intentando adecuarse a la tónica federal caracterizada por la amnistía recientemente aprobada por el Congreso de la Unión. La ley ni siquiera menciona el caso de los desaparecidos, que en Sinaloa es el problema central en torno a la represión política. Además, su aplicación queda exclusivamente en manos del Procurador de Justicia del Estado, quien a su arbitrio determinará quién será beneficiado y quién no por esa ley. La amnistía local es, así, una burda caricatura de la federal, que ya de por sí es restringida. A pesar de todo, los diputados han aceptado discutir con el Consejo Político por la Amnistía en Sinaloa el proyecto de ley que este organismo había elaborado desde mucho antes (ver proyecto aparte), por lo que es preciso redoblar los esfuerzos para conseguir una amplia amnistía.

MANIFESTACIONES EL 2 DE OCTUBRE EN CULIACAN Y MAZATLAN

Alrededor de mil personas (estudiantes, trabajadores, campesinos, profesores universitarios y familiares de desaparecidos políticos) se manifestaron en Culiacán, Sinaloa, el pasado 2 de octubre, exigiendo una amnistía general. La manifestación partió del edificio central de la universidad a la Catedral, pasando por el Palacio de Gobierno donde un grupo de madres de desaparecidos políticos permanecía en espera de noticias; las madres han cumplido más de tres meses en esta situación de silenciosa protesta. La manifestación culminó con un mitin en el que hablaron oradores de la FEUS, del PCM, del PRT y de la Corriente Socialista. En Mazatlán, Sinaloa, hubo otra manifestación similar, aunque menos concurrida.

JORNADA DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA EN CULIACAN

Del 9 al 15 de octubre pasados, el PRT desarrolló en Culiacán una jornada de solidaridad con los trabajadores nicaragüenses. La campaña incluyó paneles con documentos y periódicos de la Liga Marxista Revolucionaria (organización simpatizante de la Cuarta Internacional en Nicaragua) en la Preparatoria y el Edificio centrales de la UAS. Asimismo, se realizaron dos conferencias el 11 y 12 de octubre... con asistencia de 60 y 140 personas, respectivamente; un mitin-festival el 13 en el Auditorio de la Preparatoria con asistencia de 400 gentes, y un Festival en el Parque Constitución, con la presencia de unas 300 personas, el 15 de octubre. La jornada del PRT ha sido la única actividad de difusión y apoyo a la lucha del pueblo nicaragüense en esta región, donde el desconocimiento de la reciente crisis del régimen somocista es casi total.

Juan Pablo II, nuevo bonaparte papal

Por IVAN JUA

Si para muchos de nosotros resultó sorpresiva la designación de Albino Luciani como sucesor de Paulo VI en el trono pontificio, mayor desconcierto produjo en las primeras horas la noticia de la elección papal en la persona de Karol Wojtyla, Cardenal de Cracovia. De principio, destacan como importantes los siguientes aspectos de su personalidad: hombre relativamente joven -58 años- primer jefe de la Iglesia Católica no italiano -rompiendo así una tradición de 456 años-, intelectual nacido en el ahora Estado obrero de Polonia, veterano combatiente de la resistencia antifascista, hijo de una familia proletaria y él mismo obrero en su juventud, investigador y catedrático de filosofía en la Universidad de Cracovia -civil, no religiosa-, hábil organizador de mentalidad sumamente inteligente -habla con soltura ocho lenguas- y conocedor profundo de los principales problemas en debate actualmente sobre las diversas alternativas de elección para la misión pastoral en la coyuntura presente.

De él se han publicado los diversos análisis en que manifiesta su repudio al "egoísmo como causante de la explotación del hombre por el hombre, (que) divide a la sociedad en clases antagónicas y provoca las guerras" ("Cristo como signo de contradicción"). Como Jesús, en la parábola del rico Epulón, se pone de parte del pobre Lázaro, así también Wojtyla toma partido "por los pobres, principalme te de los pueblos del Tercer Mundo que padecen hambre y explotación económica..." Igualmente, ha sido un firme combatiente de la otra "contradicción a Cristo", que es la intolerancia contra la ideología religiosa y la imposición por vía de la violencia.

Dolosamente, se le ha querido presentar como un Papa "anticomunista", caracterización que debe someterse al rigor de un análisis más detenido. Como consecuente pensador que sostiene una ideología idealista y metafísica -que para nadie es un misterio-, obviamente ha tenido que combatir al materialismo marxista en el plano teórico, para lo cual está en su justo derecho. Pero esto no impidió que dentro de su práctica pastoral buscara permanentemente las posibilidades de convivencia entre cristianos y marxistas, mostrándose respetuoso de la acción estatal cuando ésta no impedía la libre opción de corrientes ideológicas. Al respecto, la Cuarta Internacional, nuestra organización partidaria, también se ha pronunciado tradicionalmente por el respeto a la libertad de pensar y disentir que debe preservarse dentro del Estado obrero, así como a la circulación de todo tipo de posiciones políticas con respecto a los problemas fundamentales de la organización social.

Esto no significa ningún tipo de maniqueísmo ni la ficción de una pose neutral entre los trotskistas. Pero como no hacemos de nuestra convicción materialista y dialéctica un principio elevado a la categoría de dogma, pensamos que puede confrontarse con todo tipo de corrientes ideológicas sin apelar a otro procedimiento que no sea el razonamiento y la argumentación lógica. En este terreno, estamos totalmente seguros del triunfo de nuestras ideas. Pero aun en el caso de supervivencia de ideas religiosas, pensamos que asiste pleno derecho a quienes así piensan, a sustentar las ideas que juzguen convenientes, en tanto no ejerzan la violencia para atentar contra los órganos de la vida y organización democrática del proletariado. El jacobinismo intole-

Juan Pablo II

rante y burocrático, para la Cuarta, quedó muy atrás.

Hoy en día militan en nuestro partido camaradas cristianos y otros con ideas tan confusas que no aciertan a definirse dentro del terreno filosófico, lo cual si no es la posición ideal a que debamos aspirar, no impide tampoco su militancia, en varios casos realmente destacada, dentro de nuestras filas. Los compañeros que luchan por la igualdad, la justicia y la superación, sólo conquistables dentro del socialismo auténtico, se definen para nosotros con respecto a programas, no con respecto a posiciones filosóficas.

Por último, también estamos concientes de que las posibilidades de acción conjunta entre católicos y marxistas revolucionarios, en pos de los intereses de los trabajadores, no se agotan dentro del Partido Revolucionario de Trabajadores y la Cuarta Inter cional, sino que surgen a cada mento y se multiplican en el c mismo de la lucha de clases, d realmente se prueban los rev cionarios.

Sin pasar por alto el p real del individuo en la histo hemos mencionado algunos aspe del currículum de Karol Wojty considerando que como todo bre es un producto dialéctic su circunstancia histórica. elección evidencia, por una pa cierto grado de impasse a que gó el grupo mayoritario de ca nales que se inclinaban otra por un Papa italiano. La i dad de acordar entre ellos, la posibilidad no fortui elección de otras alterna Por otro lado, necesidades p damente sentidas de concilia diálogo con las corrientes so listas en ascenso, con las co dades católicas de Europa Orie y con todas aquellas Igle cristianas no católicas, señala como candidato al Cardenal de C covia.

Pero fue su vocación ecum -manifiesta desde el Congreso ticano II- y el gran prest pastoral entre los obispos euro os y latinoamericanos, el peso cisivo que inclinó a su favor balanza electoral. Como perspec va inmediata que profundizará definición evangélica, está la lebración de la Conferencia Ep copal Latinoamericana y la toma posición ineludible ante las versas tendencias ahí enfrenta Este, como muchos eventos más la dramática confrontación de t dencias que dividen a la Igle Católica, deberá ser sorteado maestría bonapartista por un "joven" que probablemente sea sitado en sus pesadillas por profeta Malaquías.

El "derecho a la información": más demagogia

Por JOSE URDA

En días pasados, el Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, anunció que el Gobierno presentará un proyecto de ley, reglamentaria del artículo constitucional, que buscará garantizar a todos los mexicanos el derecho a la información, y planteó algunas generalidades sobre él.

Entre lo que dijo, destaca una frase que parece indicarnos hacia dónde se dirige el gobierno. Según Reyes Heroles, "nadie tiene derecho en una sociedad pluralista a imponer dictados sobre la conciencia; ni el gobierno, ni ningún grupo o poder, sea éste económico, social o cultural; se ha observado que, por sí mismo, quien tiene el derecho a la información carece de defensas propias. No hay, por ejemplo, que yo sepa, un sindicato de radioyentes o de televidentes. Las medidas legislativas al respecto no están fundamentalmente dirigidas al ejercicio de este derecho, sino a impedir abusos contra el orden público o privado".

Estas palabras contienen una gran mentira, una gran verdad, muchas ambigüedades y una "solución" bastante típica de nuestro gobierno. La gran mentira es de que en la "sociedad pluralista" -suponemos que se refiere a las sociedades capitalistas en las cuales la burguesía ejerce su dictadura de clase a través de la democracia parlamentaria-, "nadie tiene derecho a imponer dictados sobre la conciencia". La libertad de expresión, esa libertad democrático burguesa por la cual luchamos desde hace más de un siglo los revolucionarios marxistas, es relativamente respetada sólo por las burguesías de algunos países. En la mayoría de los latinoamericanos, ha sido borrada a sangre y fuego del marco legal (Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, y muchos otros), y en los que aún no ha ocurrido esto la legislación vigente la reduce a una caricatura.

Es que como dice Reyes Heroles -y esta es la gran verdad- en México y otros países se coarta casi totalmente, mediante el pretexto de "ataques" al "orden público y a la moral", impidiéndose al movimiento obrero y popular y a sus organizaciones políticas revolucionarias, la expresión de las posiciones en contra del régimen burgués de explotación y su estado guardián.

Como nos afirma Reyes Heroles, en México la Constitución consagra la libertad de expresión y sin embargo los sindicatos independientes, las organizaciones campesinas, los colonos, los partidos obreros y revolucionarios, no tienen ninguna posibilidad de expresarse libremente en la prensa, la radio o la televisión, y cuando logran hacerlo a través de medios precarios como volantes, mítines, o pequeños periódicos, son frecuentemente reprimidos y sus militantes golpeados, secuestrados y torturados. Recordemos, como ejemplo, que al PRT se le impidió participar en el debate televisado sobre la "Reforma Política".

Pero hay otra razón para que la "libertad de expresión" consagrada en la Constitución sea una libertad puramente formal. La radio, la prensa, la televisión, las fábricas de papel, las cadenas noticiosas, son controladas por los capitalistas, generalmente por grandes monopolios nacionales e imperialistas asociados, o por el Estado que los representa (Televisa, para citar sólo un caso), quienes obviamente impedirán toda "libertad de expresión" que signifique un peligro para sus intereses. La clase obrera, los campesinos y los pobladores, desposeídos de toda propiedad e imposibilitados de acceder a la posesión de los medios de comunicación de masas, y los partidos revolucionarios, sin recursos económicos, perseguidos y hostigados, nunca podrán, por esta razón, hacer efectiva su libertad de expresión mientras exista la propiedad privada de los medios de comunicación social.

Preguntemos al gobierno: ¿Está dispuesto a nacionalizar los medios de comunicación social y entregarlos a los trabajadores para que estos puedan ejercer la libertad de expresión? Sabemos que la respuesta es negativa.

La ambigüedad se refiere al derecho de información que se pretende asegurar a través de la ley. ¿Se trata acaso de asegurar a los obreros, campesinos, colonos, desempleados y demás sectores populares el derecho a obtener una información real sobre los hechos de la lucha de clases que les interesan, sobre las luchas de sus hermanos de clase y sobre sus éxitos, sobre los avances de los partidos revolucionarios que representan sus intereses de clase, sobre la identidad de sus explotadores, sobre el papel del estado en el mantenimiento de la explotación y la opresión política, etc.? Estamos seguros que no, aunque no se nos dice.

Por el contrario, parece evidente que se trata de reglamentar superficialmente el funcionamiento de los medios de comunicación y crear algunas instituciones fantasmagóricas y manipuladas por el gobierno, que den a la opinión pública la impresión, totalmente falsa, de que el Estado mexicano garantiza su "derecho a la información".

Para los trabajadores, para los revolucionarios, aunque debamos luchar por la libertad de expresión, como libertad democrática burguesa, no basta su inclusión formal en las leyes; para nosotros, la libertad de expresión el derecho a la información serán conquistados cuando los m dios de comunicación social, imprentas, las editoriales, fábricas de papel y las distr buidoras sean expropiadas a dueños capitalistas y entrega para su manejo y control a las ganizaciones de masas del prole riado y los demás sectores ex tados de la sociedad.

Sólo entonces se podrá garan zar la libertad de expresión las grandes mayorías de la pob ción; sólo entonces el derecho la información podría ser garant zado por las masas mismas que, la vez que generan la informac a partir de sus propios intereses serán sus únicos destinatarios.

Proyecto de ley

VIENE DE LA PAGNA

Artículo Sexto.- De inmediato serán puestas en libertad todas las personas encarceladas bajo la presunción de delitos vinculados con los artículos Primero, Segundo y Tercero de esta Ley.

Artículo Séptimo.- Para la aplicación de esta Ley, en todos las casos se constituirá una Comisión Especial la cual se integrará con diez (10) miembros del Congreso del Estado y diez (10) Miembros del Consejo Político por la Amnistía y la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos en Sinaloa. Para la comisión referida tendrá amplias facultades y poderes para intervenir en las cárceles e instalaciones policiacas y militares en Sinaloa; entre los diversos organismos y corporaciones, para disponer y ordenar la libertad de estas personas, y para ello dichos organismos deberán darle todas las facilidades y apoyarla en sus tareas. El Congreso del Estado solicitará de inmediato al Gobierno Federal, que permita sin restricciones la intervención de dicha comisión en las cárceles e instalaciones policiacas y militares de otros estados y el Distrito Federal, para investigar el paradero de quienes habiendo sido privados de su libertad en Sinaloa, sin embargo, no aparecen en este Estado.

Artículo Octavo.- Los organismos policiacos y militares que mantengan detenido sin proceso ju dicial a personas de las que re sulten beneficiadas en esta Ley deberán ponerlos su libertad.

Artículo Noveno.- Cualqu persona que se considere benef ciada con esta Ley y que no se l tome en cuenta por los encargad de aplicarla, tienen el derecho d acudir ante la Comisión que est blece el Artículo Séptimo para s licitar acogerse a ella.

Artículo Décimo.- Las perso lidades civiles que se derivan d las inculpaciones citadas y de l que se desprendan perjuicios ec nómicos a terceros, se subrogan erario público, el que asume l responsabilidad de reparar daños perjuicios que principalmente hubiesen causado.

Artículo Undécimo.- En el ca de los exiliados y/o refugiados el Congreso del Estado solicita al Gobierno Federal, que las Emb jadas de México, en los países donde los haya, deberán entregarl su pasaporte y comunicarles q tienen derecho a volver al país e el momento que lo deseen, sin re tricción alguna.

TRANSITORIO

Artículo Unico.- Esta Ley en trará en vigor el día de su publi cación en el "Diario Oficial".

En nombre del Consejo Políti por la Amnistía en Sinaloa: Sim Castillejos Bedwell y Jesús Calde ra de Barrón.

Alto a la represión en Siria

Reproducimos a continuación el llamado del Comité de Defensa de Presos Políticos en Medio Oriente, denunciando la represión y tortura de la dictadura siria contra revolucionarios y marxistas, así como una primera lista de presos políticos, detenidos y torturados por el mero hecho de ser miembros de alguna organización marxista. Pese a su fecha original, la represión conserva toda su vigencia en Siria, por lo que deben enviarse cartas o telegramas de protesta a la Embajada de Siria en México.

La traducción de la declaración original, obtenida en inglés, es de BANDERA SOCIALISTA.

nadie desconoce el hecho de que elementales derechos humanos prácticamente inexistentes dictaduras policiacos-militares de varios países del Tercer En esos países,-el destino y corriente de cualquier disidente político del régimen es la el y la tortura.

...te es el caso de Siria, donde ...dor de mil prisioneros políticos abarrotan las cárceles del régimen. Muchos han estado por años, más aún los partidarios del régimen anterior o del partido Baath en el poder Irak (donde la represión no es severa), para no mencionar a militantes palestinos arrestados en Siria y a los militantes ...eses y palestinos arrestados Líbano por tropas sirias y transferidos a Siria de la manera arbitraria.

A todo ello pueden agregarse, de principios de 1977, a cerca 150 hombres y mujeres, estudiantes y trabajadores, acusados pertenecer a organizaciones marxistas. Ninguno de ellos puede acusado de algo que no sea de ...ho un simple ejercicio de derechos democráticos elementales: por ejemplo, no hay actos de "terrorismo", ni posesión de armas... la más que la pertenencia a la ...ga de Acción Comunista", la ...ga Obrera" u otros grupos cuyo ...co crimen es haber osado oponerse a la dictadura establecida y ...er llamado a la resistencia democrática de las masas contra esta ...esión.

En los pasados 18 meses, diariamente han ocurrido decenas de arrestos en Siria. La mayoría de detenidos fueron liberados después de esta rutinaria práctica terrorista, mientras a otros se les mantiene en prisión sin ningún ...o tipo de prueba más que los interrogatorios realizados por los servicios de "seguridad", frecuentemente acompañados de torturas.

No ha habido acusación oficial, pruebas, ni abogados hasta el momento, a pesar de que el régimen anunciado la anulación de las leyes de emergencia. Si hubo alguna anulación, sólo benefició a los especuladores y monopolistas. La arbitrariedad sigue reinando para militantes políticos.

Se reportaron varios casos de tortura, siendo las más comunes: ...alcamiento con varillas, tratamiento con toques eléctricos, descargas eléctricas aplicadas en las partes genitales y prácticas sodomíticas forzadas. Una innovación este terreno -sufrida por dos mujeres militantes-, fue colgarles grandes pesos de los senos delante de su novio y hermano, respectivamente. El hecho de que se esté torturando a las mujeres por vez primera en Siria, refleja un grave aumento de la represión.

Es urgente la necesidad de actuar para exigir un alto a la tortura y la liberación de los presos políticos. Es imperativo que una delegación internacional visite Siria para investigar las condiciones de los presos. Con este objetivo, hacemos nuestro llamado a todas las organizaciones y personas democráticas.

Junio 20 de 1978.

COMITE DE DEFENSA DE PRESOS POLITICOS EN MEDIO ORIENTE.

PRIMERA LISTA DE DETENIDOS EN SIRIA ACUSADOS DE PERTENECER A ORGANIZACIONES MARXISTAS:

Hussein Amara, maestro, detenido en enero de 1977; Yussef al-Benni, trabajador, arrestado en marzo de 1977; Badr Shammout, trabajador, marzo del 77; Muhammed Zaghati, trabajador, marzo del 77; Muhammed Maamar, empleado, marzo del 77; Georges Dib, trabajador de la industria farmacéutica, marzo del 77; Muhammed al-Mahmoud, obrero agrícola, marzo del 77; Izzat Mahmoud, empleado, marzo del 77; Tal al-Din Risha, empleado, marzo del 77; Ghassan Sbheih, empleado, marzo del 77; Dahowan Homsi, maestro, marzo del 77.

Hassan Zahra, maestro, marzo de 77; Munzer Abbas, estudiante, marzo del 77; Nasar Dayoub, estudiante, marzo del 77; Ibrahim Ghanem, estudiante, marzo del 77; Rizkallah Jamous, estudiante, marzo del 77; Amjad Kallas, estudiante, marzo del 77; Muhammed Mellisho, estudiante, marzo del 77; Hassan Renjous, estudiante, marzo del 77; Jihad Roumieh, estudiante, marzo del 77.

Ibrahim Samuel, estudiante, marzo del 77; Khodr Jaber, oficial del ejército, junio del 77; Muhammed Maatouk, oficial del ejército, junio del 77; Salah al-Din Suleiman, oficial del ejército, junio del 77; Hussein Samra, trabajador.

diciembre del 77; Fouad Hejjo, trabajador, marzo del 78; Fayez Sara, empleado, marzo del 78; Ismael Ramadeh, maestro, marzo del 78; Khaled Abdel Wahab, estudiante, marzo del 78; Njoud al-Yussef, trabajador, mayo del 78.

Sana Kurdi, trabajador, mayo de 1978; Khuloud al-Abdallah, empleado de la industria farmacéutica, mayo del 78; Leyla Nahhal, maestro, mayo del 78; Sabah Abdel Kay, estudiante, mayo del 78; Hala al-Abdallah, estudiante, mayo del 78; Rosette Issa, estudiante, mayo del 78; Farouz Khouri, estudiante, mayo del 78; Rana Sayour, estudiante, mayo del 78; Kamal al-Sayed, trabajador, mayo del 78; Samih Ibrahim, trabajador, mayo del 78; Ghazi Kheirbek, trabajador, mayo del 78.

Khalil Mroue, trabajador, mayo del 78; Mouafak Semsendya, trabajador, mayo del 78; Abu Isas Tel Sikkin, obrero agrícola, mayo del 78; Morhej Tel Sikkin, obrero agrícola, mayo del 78; Abbas Abbas, empleado, mayo del 78; Hacen al Mahmoud, empleado, mayo del 78; Daigham Homsi, empleado, mayo del 78; Kamal Satik, empleado, mayo del 78; Abdel Malek Assaf, maestro, mayo del 78; Akram Kasir, maestro, mayo del 78.

Munzer Khallouf, maestro, mayo del 78; Abdel Jabbour Nassif, diseñador, mayo del 78; Yussef Abdel Kay, dibujante, mayo del 78; Riad al-Jundi, estudiante, mayo del 78; Muhammed al-Mahmoud, estudiante, mayo del 78; Ibrahim al-Benni, estudiante, mayo del 78; Fadi Homsi, estudiante, mayo del 78; Bassel Hourani, estudiante, mayo del 78; Munkez Hourani, estudiante, mayo del 78.

Bassel Kasrin, estudiante, mayo del 78; Salim Kasrin, estudiante, mayo del 78; Nazih Nahhas, estudiante, mayo del 78; Imad Sabbagh, estudiante, mayo del 78; Walid Serhan, estudiante, mayo del 78.

Después del golpe al SE[...]

***que no[...]**

Breves Mundiales

GENOCIDIO Y TORTURAS EN UGANDA

Londres.- De acuerdo a una denuncia emitida en estos días por Amnistía Internacional, más de 300 mil ugandeses han sido asesinados por las fuerzas represivas del régimen desde que Idi Amín Dada asumió el poder en 1971.

La organización también señaló que las personas a las que la policía de seguridad detiene en Uganda, son torturadas sistemáticamente. Uganda, uno de los países africanos con una importante clase obrera, se encuentra bajo la bota de una feroz dictadura, cuya denuncia es un deber internacionalista.

MILES DE PERSONAS EN EL SEPELIO DE UN LIDER GUATEMALTECO

Guatemala.- El sepelio del líder estudiantil Oliverio Castañeda de León se convirtió en una masiva manifestación de protesta. Miles de personas de los medios universitarios y sindicales, que acompañaban al cadáver, se limitaron a desfilar en silencio con la mano izquierda en alto, sosteniendo un clavel rojo.

El crimen de Castañeda se produjo en días en que ha aparecido un gran número de cadáveres torturados y mutilados, y la amenaza de ejecución de 38 personas por el grupo militar Ejército Secreto Anticomunista.

Estos asesinatos plantean la posibilidad de una escalada de violencia paramilitar, como ha ocurrido antes -entre 1960 y 1974.

El Consejo Superior Universitario, la Asociación de Estudiantes y el Consejo Nacional de Unidad Sindical, anunciaron una semana de actos de repudio, con marchas y manifestaciones multitudinarias. La movilización frente al terror gubernamental y paraoficial.

1,500 MUERTOS, RESULTADO DE LOS ATAQUES DE RODESIA A ZAMBIA

Lusaka.- Aviones de combate de la fuerza aérea rodesiana y tropas transportadas por helicópteros, destruyeron tres bases del Ejército Revolucionario del Pueblo de Zimbawe y dieron muerte a centenares de personas.

El ataque de las tropas racistas a los campamentos de refugiados y a la población civil, es parte de la política de fuerza con que juegan los racistas en el Africa negra.

Se realizaron manifestaciones de protesta en Lusaka y en Londres de miles de personas, contra los ataques sangrientos y los regímenes de segregación racial en Sudáfrica, Rodesia y Namibia.

DETENCIONES Y MANIFESTACIONES EN BRASIL

Río de Janeiro.- El Departamento de Orden Político y Social (D.O.P.S.), la policía política brasileña, pidió la prisión preventiva de ocho dirigentes del movimiento "Convergancia Socialista", a quienes acusó de promover los disturbios y huelgas de julio pasado.

La política actual del régimen de "apertura" y represión, se ve expresada en la detención selectiva de sectores políticos y sindicales de vanguardia.

La política unitaria de los sectores de izquierda por la amnistía política, hizo eco en la manifestación de cerca de dos mil personas realizada en esta ciudad, la que fue violentamente reprimida por elementos policiacos.

En Brasil, la movilización que se ha estado realizando unitariamente, está llevando al régimen a una necesidad política de distensión y cierta apertura política. La organización independiente y socialista del movimiento obrero y popular está teniendo mucho eco entre sectores cada vez más amplios.

HUELGAS Y MANIFESTACIONES EN IRAN

Teherán.- Los empleados de correos, aduanas, bancos y obreros que trabajan en centros de distribución de petróleo y gas, se encuentran en huelga. La actividad petrolera del país está prácticamente paralizada por la huelga en la refinería de Abadán y paros en la mayoría de las gasolinerías.

El movimiento en la refinería de Abadán, la mayor del mundo, amenaza con convertirse en el conflicto laboral más costoso e importante en la historia de Irán.

Paralelamente a las huelgas se llevaron a cabo manifestaciones numerosas en varias ciudades iraníes, que fueron reprimidas por la policía, causando decenas de muertos y heridos.

El carácter actual de la lucha en Irán, está pasando de una dirección mesiánica y religiosa contra la dictadura del Sha, a una participación cuantitativa y cualitativa del proletariado iraní que implicará que el movimiento obrero tome el timón de la lucha antidictatorial.

HOZ CULTURAL Y POLITICA

revista mensual.

prensa y comunicacion — partidos de izquierda — arte — compromiso politico

Manifiesto contra la represión en el campo

El clima represivo que se vive en el campo mexicano ha cobrado ya cientos de muertos, en las cárceles del régimen purgan condenas infames decenas de campesinos por el delito de defender su derecho a la tierra. Poblados enteros son quemados y arrasados por el ejército, las policías judiciales, las guardias blancas y las columnas volantes; amplias zonas del país permanecen en virtual estado de sitio bajo el acoso de las policías y el ejército. El régimen político utiliza todos los recursos represivos y la demagogia a su alcance para reprimir, desviar y desarticular las organizaciones independientes de los campesinos, los obreros agrícolas y las comunidades indígenas.

Es por todo esto que los campesinos del país tienen que responder por sus conquistas y desarrollar la lucha contra la represión, que se ha convertido en el pan de cada día.

Los días 30 de septiembre y primero de octubre de 1978 se ha llevado a cabo el Segundo Foro Contra la Represión en el Campo y la VI Reunión Plenaria de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), al tiempo que se celebra el quinto aniversario del Movimiento Campesino Independiente "28 de Septiembre" de Palmarillo, Municipio de Cotaxtla, Veracruz.

Denunciamos en primer lugar la situación de represión que existe en el Estado de Veracruz en contra de los dirigentes campesinos Gregorio Paredes Barrientos y Franco Vidal Pérez, quienes son perseguidos por las autoridades judiciales de Veracruz y a los cuales, después de un proceso penal amañado, se les quiere imponer una sentencia de carcel y multas. Exigimos las libertad absoluta de estos compañeros dirigentes campesinos, exigimos la revocación de las sentencias y garantías absolutas para que desarrollen su trabajo de organización y dirección del campesinado.

En segundo lugar, denunciamos ante la opinión pública la situación represiva existente en contra de campesinos del Nuevo Centro de Población Ejidal "La Reforma" del Municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca, y reproducimos a continuación la denuncia que estos

compañeros han presentado al Segundo Foro Contra la Represión en el Campo:

"- El 26 de mayo de 1978 entra la policía a nuestro poblado a las cuatro de la mañana y después de golpear a hombres, mujeres y niños, robando todos nuestros pequeños intereses, detienen a los siguientes compañeros: Juan Ramos Hernández, Ricardo López Pérez, Melitón Mendoza García, Irineo Andrés Francisco, Cirilo Bolaños Virgen, Aristeo Ronquillo Crisanto, Inés Vázquez Martínez, Moisés Vázquez Martínez, Sixto Alderete Castillo y Evodio Moreno Hernández.

"- El 15 de junio también de este año, detienen a salto de mata en su trabajo al compañero Antonio Muñoz Rosas.

"- El 25 de julio del corriente año, detienen al compañero Matías Camarero Arau en un camino vecinal al ir a trabajar a su sembrado; el 26 de julio también de este año detienen al compañero Juan Cortés dentro del poblado, golpeando a su compañera e hijos.

"-El mismo 26 de julio detienen al compañero Raúl Vázquez Vázquez en el estado de Veracruz.

"- Para completar toda esta represión, desde la primera agresión que sufrimos por parte del Estado, con armas de alto poder y a cartucho cortado, los terratenientes Gil Núñez Terrazas, Ariosto Gómez Salcedo, quien es el agente municipal desde hace quince años, Odón Ruiz Salcedo, Valentín Alvarado y Villaseñor, Heladio Peña Hernán-

dez 350 que tár ded " de los Cas Jos Chá Váz Cor " el y a Rui lid tam nos

migajas.

"¡¡Libertad a nuestros compañeros presos en Tuxtepec, Oaxaca!!

"Exigimos y lucharemos lo necesario por las 2,195 hectáreas de tierra que se nos dotó por Resolución Presidencial del 20 de julio de 1965 y que fue publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 28 de agosto del mismo año.

"Compañeros de todas las organizaciones aquí presentes, les pedimos un voto decisivo para hacer todo cuanto esté a vuestro alcance para lograr los dos puntos que planteamos.

¡¡Ni un paso atrás... no claudicaremos!!

¡¡Unidos venceremos... hasta la victoria siempre!!

Campesinos en Lucha del Nuevo Centro de Población "La Reforma", Municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca."

En el caso concreto de los campesinos de "La Reforma", exigimos la libertad absoluta e incondicional de los compañeros presos, el cese a la persecución contra los compañeros que tienen orden de aprehensión, el cese del cerco represivo que la policía ha tendido en contra de su poblado y la entrega inmediata de las tierras ejidales invadidas por los terratenientes. Exigimos igualmente garantías para que los campesinos puedan trabajar las tierras que legítimamente han recibido en usufructo.

Exigimos que las leyes de amnistía hagan extensivos sus efectos para que los campesinos presos en todas las cárceles del país puedan obtener su inmediata liber-

... de Morelos; "28 de Septiembre" de Palmarillo; Campesinos Solicitantes de Tierras de San Pedro Yeloixtlahuacan, Municipio de Acatlán, Puebla, Campesinos de Paso Aguirre, Municipio de Cotaxtla, Veracruz, Campesinos de Ampliación de "Nueva Reforma" Veracruz; Campesinos de "La Reforma", Municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca; Campesinos de Santa María Chilchotla, Oaxaca; Grupo Progresista de Estudiantes Normalistas Veracruzanos; Corriente Sindical Independiente y Democrática del SNTE; Sindicato Independiente de Trabajadores de la U. A.M.; Estudiantes de Ciencias Políticas de la UNAM; Grupo de Teatro "Saltimbanqui"; COSID SNTE (Comité Regional de Veracruz); Partido Revolucionario de los Trabajadores-Comité Regional de Jalapa, Veracruz; NAUCOPAC; CCRI.

Juan Pablo II

rante y burocrático, para la Cuarta, quedó muy atrás.

Hoy en día militan en nuestro partido camaradas cristianos y otros con ideas tan confusas que no aciertan a definirse dentro del terreno filosófico, lo cual si no es la posición ideal a que debamos aspirar, no impide tampoco su militancia, en varios casos realmente destacada, dentro de nuestras filas. Los compañeros que luchan por la igualdad, la justicia y la superación, sólo conquistables dentro del socialismo auténtico, se definen para nosotros con respecto a programas, no con respecto

elección de otras altern...

Por otro lado, necesidades ...damente sentidas de concilia... diálogo con las corrientes ...listas en ascenso, con las ...dades católicas de Europa Or... y con todas aquellas Igl... cristianas no católicas, seña... como candidato al Cardenal de ...covia.

Pero fue su vocación ecum... -manifiesta desde el Congreso ...ticano II- y el gran pres... pastoral entre los obispos eu...os y latinoamericanos, el pe... cisivo que inclinó a su favor ... balanza electoral. Como perspe... va inmediata que profundizar ... definición evangélica, está la ... lebración de la Conferencia Ep... copal Latinoamericana y la toma ... posición ineludible ante las ... versas tendencias ahí enfrent... Este, como muchos eventos...

Fracasos de la "democracia transparente"

Por TELESFORO NAVA

Hace algunos meses Sansores Pérez, Presidente del CEN del P. R.I., anunciaba el fin de la antidemocracia que desde su formación ha reinado en ese partido, y el inicio de la era de la "democracia transparente". El dedazo llegaba a su fin, tocaría a las bases priístas determinar quiénes serían sus candidatos tanto al seno del partido como para elección popular. Al menos demagógicamente, Sansores se ponía a tono con la "reforma política", misma que no da para más.

La "democracia transparente" no aguantó ni siquiera el primer embate. En primer lugar, llegó el momento de renovar a quien ocupa el puesto de presidente del PRI; las zancadillas, los codazos y todos los sucios recursos que se utilizan en dicho partido se pusieron en práctica. A final de cuentas, el todopoderoso dedazo señaló al elegido, que ahora fue el reelegido Sansores Pérez. Todos los que unos días antes lo habían atacado, tuvieron que arrastrarse delante de él.

La segunda prueba que ha enfrentado la "democracia transparente" es la elección de los candidatos priístas a presidentes Municipales en el Estado de México. Supuestamente, dichos candidatos serían elegidos democráticamente por las convenciones municipales del PRI.

Pero la "elección" de estos candidatos una vez más ha transparentado la podredumbre del PRI. Elegantemente se dice que ha habido violaciones a los procedimientos, pero lo que en realidad se ha dado es la arbitrariedad y abierta imposición de individuos que no representan a los habitantes de esos municipios.

En diferentes municipios han terminado las convenciones a golpes y hasta balazos, para felicidad de los nostálgicos que añoran las violentas imposiciones de los años viente o treinta. Ahora sólo falta que para las próximas elecciones municipales se roben las urnas con grupos empistolados, carrereándose entre sí.

En el municipio de Nicolás Romero van dos veces que la reunión es suspendida debido a la violencia; en Ecatepec la convención terminó a golpes; lo mismo ha sucedido en Coacalco y Texcoco. Los diversos grupos de poder al seno del PRI están disputándose de manera violenta las presidencias municipales, y no precisamente por el deseo de "servir al pueblo", sino para esquilmarlo a través de ese puesto, a la vez que hacen currículum para el arribismo futurista.

El próximo año se celebrará la elección de diputados federales, a nivel nacional; desde hoy el PRI está ensayando las formas a través de las cuales seguirá imponiendo a quienes deben ocupar esos puestos que se suponen son de elección popular.

La podredumbre del PRI ha llegado a tales niveles, que empieza a desbordarse y escurre hacia el exterior. Ante esto no podemos quedarnos como simples espectadores. Para dar una alternativa de clase contra las imposiciones patronales del PRI, para presentar una alternativa diferente a los fraudes y chanchullos de este partido, para luchar por que los trabajadores verdaderamente participen en la determinación de quien ocupa un puesto de elección popular, así como para enfrentar la embestida del gobierno con la carestía de la vida y los bajos salarios, para luchar por la democracia y la independencia sindical, el Partido Revolucionario de los Trabajadores junto con el Partido Comunista Mexicano impulsan una Coalición Electoral cuyos candidatos fundamentalmente han surgido de las luchas de los obreros empleados y colonos pobres.

A estos candidatos que son los verdaderos representantes de los explotados y oprimidos es a quienes debemos dar nuestro voto en las próximas elecciones municipales. Votar por el PRI o por el P. A.N., por no hablar de los insignificantes PARM y PPS, es votar porque la carestía continúe, al igual que los bajos salarios; porque no exista democracia sindical, ni libertades políticas; o sea, es votar por que todo siga como hasta hoy.

Por un comité democrático en la Nissan

Por ABEL MORENO

Luego de varias derrotas que la patronal propinó a los sindicatos del Valle de Cuernavaca a fines de 1977 y principios de este año, el movimiento obrero ha venido remontando lentamente la cuesta.

Hoy la lucha tiene un eje en las diferentes fábricas y sindicatos: conseguir el funcionamiento democrático de las organizaciones obreras para poder modificar la correlación de fuerzas en favor de la clase obrera.

Esto sucede en la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Textil (STITSRM), en donde la mayoría de los trabajadores ha repudiado continuamente el control de los charros encabezados por Gabriel Paredes, quien ha tenido que recurrir al uso de la vigilancia para evitar su caída en las últimas asambleas.

Pero es en el Sindicato Independiente de Trabajadores de Nissan Mexicana en donde se localiza la ofensiva más brutal por parte de los patrones, el gobierno y los burócratas sindicales, en contra de los trabajadores. En la última asamblea general, realizada el 7 de octubre, se sometío a votación la destitución del Comité Ejecutivo que encabeza Quirino Delgado. La respuesta de los trabajadores fue contundente y en forma mayoritaria fue aprobado el cambio del comité. Esto desató la furia de los esquiroles, quienes se dedicaron a sabotear la asamblea y trataron de manipularla, pero fueron incapaces de conseguirlo ante la decisión de los trabajadores. Finalmente, el comité ejecutivo abandonó la asamblea en medio de una rechifla.

Los trabajadores decidieron levantar el acta de asamblea y recoger el 33 por ciento de las firmas para citar a una próxima asamblea de elecciones. Cabe señalar que el asesor, Lic. Juan Ortega Arenas, de manera oportunista se quedó en la asamblea y "ofreció" su colaboración para llevar adelante el proceso de elecciones.

La lucha ha continuado y hasta el momento prácticamente se han reunido las firmas necesarias por el Grupo de Obreros de Vanguardia, a pesar de que los patrones y los esquiroles intentan seguir despidiendo a los dirigentes de la oposición sindical, como es el caso del compañero Flores, ex Secretario de Educación Sindical, acusado de hacer "tortuguismo" por el esquirol Nicéforo Alvarez y el supervisor, Jacinto Ríos.

Hoy es necesario continuar con la recolección de firmas para realizar la asamblea de elecciones y cambiar definitivamente al Comité Ejecutivo, pero al mismo tiempo se debe luchar resueltemente en contra de cualquier despido que intente realizar la empresa. También hacemos un llamado a todos los sindicatos automotrices y de la Unidad Obrera Independiente para que se manifiesten a favor de un proceso democrático de elecciones en donde se rechace la intervención de los patrones a través de sus agentes represivos.